

## XV SIMPOSIO FILOSÓFICO

### “Los rostros de la corrupción en el Perú”

Del 4 al 6 de junio 2018

*Este evento, organizado por ISET “JUAN XXIII”, busca reflexionar sobre una problemática muy actual en nuestro país: la corrupción. Para las exposiciones de cada noche se han tomado en cuenta los siguientes aspectos: democracia y ciudadanía, estado e instituciones, y economía y mercado.*

*En este espacio se publican las síntesis de cada día.*

#### DÍA 4

*Fr. Daniel R. Medina Guzmán, OP)*

Durante la primera jornada de este decimoquinto simposio filosófico, pudimos contar con la presencia del Lic. Miguel Ángel Ruiz, quien expuso el tema “*Corrupción, democracia y ciudadanía en el Perú*”, enmarcado en el hecho de que la democracia se debe construir y defender, y que, para el caso de Perú, podría esta ser tomada como un laberinto y encrucijada en la que todos deberíamos participar activamente.



*El Lic. Miguel Angel Ruiz durante su exposición.*

Los objetivos de la ponencia apuntaron a un intento de conceptualizar la democracia y ciudadanía, y a realizar una semblanza de la historia de la corrupción en el Perú desde la década de los noventa hasta el presente; todo ello apoyado y fundamentado en la postura académica del filósofo contemporáneo griego Cornelius Castoriadis.

La presentación del tema estuvo dividida en tres bloques fundamentales, en los que secuencialmente se trataron los conceptos generales relacionados a democracia y corrupción, los puntos principales relacionados a la historia peruana de la corrupción durante las casi tres últimas décadas, y las posibles maneras en cómo atenuar o manejar esta problemática. El enfoque ofrecido a estas cuestiones nos llevó a la idea de cómo las relaciones personales e institucionales influyen en la instalación de la corrupción, la cual puede suscitarse no solo en la esfera pública, sino también privada, ya que

estructuralmente las sociedades están conformadas por individuos autónomos, libres e iguales, que si no son educados ni informados adecuadamente, podrían verse enajenados de la realidad política y de la posibilidad de participar en la formación de las leyes. La relación estrecha entre sociedad autónoma y democracia dejan entrever una bicondicionalidad que propiciaría o atenuaría la corrupción, y posteriormente, una instalación de una democracia buena, una democracia procedimental no tan favorable, o en el peor de los casos, una pseudodemocracia.

Complementariamente a los conceptos básicos ya explicados, se mencionaron las causas por la que la corrupción se origina, teniendo entre ellos factores culturales y socioeconómicos que propiciarían negativamente la aparición de autoridades depredadoras y nepotismos que resquebrajarían aún más las situaciones de corrupción ya dadas inicialmente por las lógicas culturales y los bajos niveles de educación existentes en la sociedad.

La historia política del Perú no es ajena a esta realidad, y enfocándola también desde la perspectiva de Cornelius Castorius, el Perú padece también en su estructura la presencia de democracias procedimentales capturadas por grandes grupos empresariales que a través del monopolio del poder y ausencia de transparencia, reflejan y evidencian con claridad la fórmula de corrupción planteada por el profesor Robert Klitgaard, PhD en Política de la Universidad de Harvard, en la cual matemáticamente establece que la corrupción es el resultado de las sumas del monopolio y discrecionalidad del poder, con la resta de la rendición de cuentas o transparencia. Los casos del “Baguazo”, o de la prostitución de niñas y jóvenes en Madre de Dios, o de los jóvenes trabajando en “containers”, nos llevan a pensar que definitivamente esta fórmula va acorde con el nivel de satisfacción de la democracia peruana, que es una de las más bajas a nivel de Latinoamérica en razón de los casos concretos ya mencionados.

Finalmente, la adecuada y correcta moderación del profesor Jean Luis Arana, complementada con los acertados comentarios del profesor Marco Jiménez, enriquecieron la visión y reflexión acerca del cómo se pueden llevar a cabo acciones concretas para poder si no erradicar la corrupción, al menos atenuarla o disminuirla desde un compromiso pleno, no solo de las máximas autoridades, sino de cada ciudadano en específico, en los que a través de una buena educación, formación e información, podamos involucrarnos activamente cada vez más en esta lucha continua, y así de esta forma intentar la recuperación del concepto filosófico de “vida buena”, o la consolidación de una verdadera “paideia”.